

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020

En Guayaquil, el día 24 de junio del año dos mil veinte, siendo las 10H00, en Parque Empresarial Colón, Mz. 275 solar 5, de la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los socios de la compañía FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA.:

- **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.** titular de 1'199.999 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Carlos Oswaldo Cueva Mejía, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.
- **INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A.**, titular de 1 (UNA) participación de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Galicia Guadalupe Mejía Zevallos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal.

La compañía, FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CÍA. LTDA., tiene actualmente un capital social de **US\$1'200.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar cada una.

Por tanto, se encuentran presentes todos los socios de la compañía quienes juntos representan el 100% del capital social de la misma; y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, como en efecto lo hacen.

Los socios designan como Presidente Ad-Hoc al señor Carlos Cueva González, y designan para que actúe como Secretaria Ad-Hoc a la Ab. Olga Tacle Ramos.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria verifica el quórum dejando constancia de que se encuentran personalmente presentes todos los socios, por lo que se encuentra reunido 100% del capital social de la Compañía, mismo que fue corroborado con el libro de participaciones y socios que presentan en medio digital.

El Presidente pone a consideración de los socios, los puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

PUNTO SEGUNDO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

PUNTO TERCERO: Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre los puntos del Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

PUNTO UNO: Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico.

Se deja a consideración de la Junta General de socios los informes presentados tanto del Gerente General como de los Auditores Externos.

Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos aprobar dichos informes.

El Presidente de la Junta da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es:

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.

Toma la palabra el señor presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S.\$753,749.59 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) a este respecto la Junta resuelve por unanimidad el destino de las utilidades de la siguiente manera: para la Reserva Legal, U.S. \$37,687.48 (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) quedando una utilidad por el valor de U.S.\$716,062.11 (SETECIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA Y DOS 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los socios.

Los socios deliberan al respecto y resuelven aprobar por unanimidad de votos los Estados Financieros y Estado de Resultados.

PUNTO TRES: Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Toma la palabra el representante legal del Socio mayoritario, señor CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA quien mociona delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2020 y además para que fije el honorario respectivo.

Lo deja a consideración de la Junta General de socios quienes deliberan al respecto.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad de votos la moción del socio mayoritario.

No habiendo otros puntos que tratar se declara terminada la sesión. Se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

Reanudada la sesión la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por todos los socios. Para constancia, firman los socios, conjuntamente con el Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-Hoc que certifica. ..f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representado por su Gerente General Ing. Carlos Oswaldo Cueva Mejía, SOCIO; f) INVERSIONES INMOBILIARIAS CECG S.A., debidamente representada por su Gerente General señora Galicia Mejía Zevallos, SOCIO; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) AB. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 24 de junio del 2020



AB. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC